

**“SEGMENTO ESPACIAL PARA ESTACIONES TERRENAS EN SATELITES ALTERNATIVOS
2026”**

ACUERDO MARCO

Pliego técnico

Objeto

Este expediente tiene como objeto cubrir las necesidades que pudiéramos tener de Segmento Espacial y no hayan sido cubiertas por el expediente S-01711-2026. Tramitando el expediente como un Acuerdo Marco, lograremos una mayor opción de Satélites, lo que beneficia técnicamente a RTVE, y un beneficio económico, ya que al tener más proveedores los precios del minuto pueden ser más atractivos.

Este pliego se utilizaría principalmente para transmisiones que no tengan posibilidad con el satélite de referencia.

Características

Los servicios se prestarán sobre banda Ku, y serán compatibles con las estaciones actualmente en uso por RTVE.

	ESTACION TIPO 1	ESTACION TIPO 2	ESTACION TIPO 3 Fly Away
Diámetro antena (m)	1.5 metros	1.5 metros	0.8 metros
Frecuencia TX (GHz)	13.750-14.550 GHz	13.750-14.550 GHz	13.750-14.550 GHz
Frecuencia RX (GHz)	10.950-12.750 GHz	10.950-12.750 GHz	10.950-12.750 GHz
Potencia HPA (W)	400	200	200
PIRE TX máxima (dBW)	71	68	52
Polarización	Lineal	Lineal	Lineal

Servicios Europa – Europa

El licitante ofertará capacidad para la prestación de servicios ocasionales con subida y bajada en Europa, cubriendo mediante una única huella de cobertura todo el territorio español incluyendo Ceuta, Melilla, Islas Baleares y Canarias. Dicha huella garantizará unas prestaciones mínimas en PIRE, según la siguiente tabla:

	COBERTURA EN SUBIDA Y BAJADA	PRESTACIONES MINIMAS
PIRE	Península Ibérica, Baleares, Ceuta y Melilla	44 dBW
	Islas Canarias	43 dBW

El adjudicatario ofrecerá la posibilidad de operar con varios satélites para disponer de cobertura en las distintas ubicaciones posibles dentro del territorio nacional. Estos satélites tendrán una elevación en la Península > 25º.

Se ofertará el precio del segmento espacial en las modalidades de 3 MHz, 4,5 MHz, 6 MHz, 9 MHz, 12 MHz, 18 MHz, 24 MHz, 27 MHz y 36MHz, de forma individualizada.

Todos estos slots deberán tener planes de transmisión para los tipos de modulación más utilizados (DVB-S, QPSK, DVB-S2, 8PSK, etc.).

En el caso de que el proveedor necesitará la utilización de un satélite que no sea de capacidad propia del operador, el proveedor se comprometerá a facilitar toda la coordinación sobre alineamiento up-link y todo lo necesario entre el MCR del organismo del satélite y el técnico de la ETT, siempre en idioma castellano.

LOTE ÚNICO

Capacidad espacial en diferentes anchos de banda que deben ser proporcionados en satélites alternativos para aquellas situaciones en las que el acceso por impedimentos físicos resulte insalvable.

La oferta del proveedor se realizará sobre la estimación detallada a continuación. Los minutos reseñados son estimativos y se tratarán a título orientativo, de tal forma que pudieran ser rebasados o no superados, sin que por ello exista compromiso por parte de RTVE, desde la base de que sólo se facturarán los tiempos realmente consumidos. La oferta se tendrá que calcular en base a la siguiente distribución, que podrá ser convertida/prorrateada de forma proporcional en cualquiera de los anchos de banda solicitados:

SEGMENTO ESPACIAL	
ANCHO DE BANDA	MINUTOS
3 MHz	200
4,5 MHz	400
6 MHz	58.000
9 MHz	10.000
12 MHz	13.000
18 MHz	35.000
24 MHz	10.000
27 MHz	60
36 MHz	60
TOTALES	126.720

Los licitadores detallarán en sus propuestas de manera clara su política de cancelaciones por servicios previamente solicitados y en ningún caso aplicará una tarifa por cancelación de servicio superior a la establecida por el operador de satélite, los licitadores adjuntarán la documentación que acredite las tarifas por cancelación de cada operador.

OTRAS CONSIDERACIONES

Los adjudicatarios de los contratos basados deben entregar un reporte semanal de facturación en formato Excel, por todos los conceptos detallados y de acuerdo con las necesidades que proponga CRTVE.

Es necesario incluir en las ofertas un informe propuesta tipo a modo de ejemplo, de cómo se presentaría este reporte mensual, quedando el diseño final de dicho informe a criterio de CRTVE.